

**Comunicado 44/2024**

## **Esclarecida la muerte de 2 personas en Pedro Escobedo**

- Fueron halladas sin vida dentro de un domicilio en Guadalupe Septién

La Fiscalía General del Estado informa que obtuvo la vinculación a proceso para 2 hombres, luego del hallazgo de 2 personas sin vida en un domicilio de la localidad de Guadalupe Septién, en el municipio de Pedro Escobedo, el pasado 19 de julio del presente año. Ambos se encuentran en prisión preventiva justificada, impuesta por la autoridad judicial.

Mediante datos aportados por reportes ciudadanos, se tuvo conocimiento del deceso de 2 personas, y fue mediante un acto de cateo, otorgado por un juez de control, que fue confirmado el hallazgo, en el domicilio ya mencionado, donde habitaba uno de los imputados, por lo que él y otro sujeto que ahí se encontraba fueron puestos a disposición del personal especializado en la Investigación de Homicidios.

Derivado de las pruebas periciales, se estableció la causa de la muerte, producida por heridas por arma de fuego. De igual forma, en la investigación policial, se conoció que esto se habría producido por una deuda económica existente entre la parte ofendida y los imputados, que era derivado de actos ilícitos como robo y venta de narcótico.

Ante estos datos un Fiscal especializado solicitó órdenes de aprehensión, que fueron otorgadas por un juez de control y cumplimentadas por agentes de investigación.

En audiencia inicial, la autoridad judicial escuchó la acusación hecha por esta Fiscalía, otorgando lo solicitado y vinculando a proceso a ambos imputados, decretando la medida cautelar de prisión preventiva y un lapso de 3 meses para la investigación complementaria.